EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, se cobrará según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 7 de Diciembre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 490

NOTAS DE FENIX

En el Paraguay causan terror las autopsias. Se hicieron frecuentes para comprobacion de los casos de peste bubónica que se ocultaban, resultando de esa necesidad científica una gritá popular que se acalló por medio del púlpito, cuyos servicios fueron solicitados por el Consejo de Higiene, ya que el clero ejerce en las masas populares una influencia decisiva.

Ambas altas partes contratantes convinieron en que en tales ó cuales circunstancias el difunto estaría libre de la investigación médico-quirúrgica. Todo marchaba á las mil maravillas; pero se produjo el caso de un sacerdote sometido á la autopsia, y de ahí una protesta enérgica contra el acto, calificado de violacion del convenio entre la ciencia y la iglesia.

El prelado paraguayo calmó magnánimamente los ánimos de sus subordinados por medio de la siguiente nota:

Asuncion, Noviembre 21 de 1899.—Señores presbíteros don José Natalicio Rojas, Miguel Maldonado y Adolfo Velazquez, curas de la capital.—He recibido vuestra atenta nota, de fecha 17 del corriente, en que, en nombre vuestro y de los párrocos ausentes, habéis creido necesario formular ante mi vuestra queja y desahogar vuestro corazon contristado por las circunstancias tristísimas, que acompañaron la muerte del malogrado presbítero Andrés A. Insaurralde (q. e. p. d.)

Yo, al igual de vosotros, deploro que hayan sucedido hechos tan desagradables precisamente en estos momentos, en que más que nunca era necesaria la unidad de voluntades y de accion para conjurar el mal que tanto nos perjudica y en este sentido considero justísima vuestra queja.

Sin embargo no dejaré de recordaros que cuando se trata de los supremos intereses de la pátria hay que anteponerlos á todo otro sentimiento por mas justo que sea, y así espero que echando al olvido con noble generosidad todo lo hubido, y ya que salvada queda vuestra responsabilidad ante el público, seguiréis poniendo como siempre vuestra decidida cooperacion para el bien comun.

Agradeciéndoos los sentimientos de incondicional adhesion que me habeis manifestado, recibid á vuestra vez el testimonio de mi mayor aprecio y benevolencia.—Juan Sinforiano Bogarin, obispo.

No obstante esta curiosa incidente, debe creerse que allá la autopsia es de práctica policial, obligatoria, para las aplicaciones que tiene en los procesos criminales.

* * *

Al señor Penadés le ha salido un competidor formidable y sin pretensiones, á juzgar por un folleto que se titula así: «Magnetismo, hipnotismo y sugestion—Todos podeis curar—Estudios interesantes sobre el fluido vital, por Juan Espinosa.»

De las demostraciones que cita, juzgamos mas concluyente la que se refiere en estos términos:

«Sufriendo un paciente, de reuma, le es necesario traspirar, y esta perspiracion lo curará desalojandole el frio de que se halla poseido. El siguiente ejemplo lo demostrará de una manera bien evidente.

«Un joven de nuestra mejor sociedad se hallaba enfermo de reumatismo hasta el punto de encontrarse imposibilitado de poderse mover.

«Una tarde un amigo le fué á visitar y conversando, le dijo que la futura esposa del jóven no le guardaba constancia, pues aceptaba los galanteos de otro. Nuestro protagonista, confunde su rival, su amigo, piensa convencerse de si es cierto lo que le han manifestado, y como sabe que esa noche su novia vá á un baile, se propone ir, y entrada ya la noche, haciendo esfuerzos sobrehumanos comienza á vestirse, sufriendo los indecibles dolores consiguientes, y casi arrastrándose llega al baile.

«Es recibido con la admiracion que el lector supondrá; despues de bromear con sus amigos respecto á la compresa que les ha causado, les manifiesta que tiene deseos de bailar y vá á hacerlo en el acto. Dirijiéndose á una señorita la invita. Disimulando los atroces dolores que sufría, comienza á dar vueltas; poco á poco una traspiracion abundante baña todo su cuerpo; cada momento encuentra el bailarin mas facilidad en mover sus piernas, momentos antes casi agarrotadas; cada instante que pasaba traspiraba mas abundantemente; seguramente todos los poros de su epidermis se han abierto y por ellos sale el sudor (detenido tanto tiempo) á torrentes.

«Esta jóven que causa el asombro en todos los presentes á aquella diversion y que pocos momentos antes lo vieron entrar al baile caminando en cuatro pies, puede decirse, se retira sano como cualquiera de los presentes.

«Al dia siguiente le preguntaron varios amigos ¿cómo se halliaba? y les manifestó que al retirarse del baile tomó un carruaje, se hizo conducir á un café, se bebió dos pomchas, se retiró, se acostó y amaneció bueno y sano, como velan. Habiéndole preguntado si habia sentido dolores en su cuerpo por la noche, contestó que no, que lo habia molestado algo la gran transpiracion que habia tenido.

«Si se le pregunta á un magnetizado ¿qué efectos siente? contesta, que le parece que el dolor que sufre va descendiendo á medida que el magnetizador va bajando las manos; y si el operador ha estudiado libros que traten del inmenso poder de la sugestion, le contestará: efectivamente, es como usted dice, el dolor está aquí, pero vamos á hacerlo bajar hasta que totalmente desaparezca; ¿ve usted como baja? ahora se encuentra aquí, le dice el magnetista, apretando un poco la parte señalada; el paciente contesta seguramente, sí señor, está donde usted dice ¿ve usted como tengo razon? Ahora voy á hacérselo descender hasta sacar el dolor por las puntas de los dedos; ahora ya se fué el dolor, levántese usted, ya está curado. Si entra alguna vacilacion en el enfermo á obedecerle, debe ordenárselo con tono mas imperativo. Con un poco de práctica y algunos estudios sobre Hipnotismo, Magnetismo y Sugestion, puede hacerse inmenso bien á los que sufren.»

El señor Espinosa sale al encuentro de los escépticos en esta forma, sin duda algun poco eficaz, pero no tanto como la sencilla nómina de los facultativos dirigentes:

«Si alguien dudase de que fueran ciertos los casos relatados, les manifiesto que es muy sencillo, con la palabra autorizada de los médicos bajo cuya direccion he trabajado, é igualmente que poseo un cuaderno en el cual tengo algunos recortes de los diarios que se han ocupado de mi humilde personalidad, donde se comentan curas efectuadas por mí, las cuales tambien podrán ser hechas por aquellos que se dediquen á estos estudios psicológicos con verdadera y enérgica constancia.»

¿Alguno de nuestros lectores quiere perfeccionarse en el ejercicio del fluido vital? Pues tenga presente que el señor Espinosa se ofrece á dar lecciones explicativas sobre la gran ciencia magnética-hipnótica.

Direccion: Montevideo, calle Washington número 77.

* * *

Laguna de los Patos (Departamento de la Colonia), 4 de Diciembre de 1899.—Estimado Fenix:—Mucho ha dicho en sus notas que leo desde tiempo inmemorial, (perdone la ofensa pues ya no es Vd. ningun muchacho), pero no le visto en ellas todavía cosas como esta:

«El actual Jefe político de la Colonia, muy conocedor de aquellos pagos, convocó una vez á los vecinos con el fin de conocer opiniones respecto á lo que podía hacerse en beneficio de aquella localidad olvidada por sus hijos apesar de su historia, su antigüedad y posicion de los otros pueblos.

«Surgió allí el nombramiento de una comision compuesta de «vecinos y extranjeros (estos no pueden ser ediles) que se llama «Comision de Fomento Local» esta Comision, que funciona dentro de la Ley dió á los diputados Ley sobre departamentos su opinion, sobre el cobro de tierras y determinacion de zonas para el pago de la contribucion inmobiliaria, que fué tomada mas en cuenta que la de los señores ediles, pocos en calidad y sensitiva.

La misma comision que preside el activo y progresista Jefe Político, hace fuerza porque sea verdad la colonizacion de los campos de San Pedro, para lo que, en cuanto á «tierra á hoce, hay dispuestos *cuatro cincuenta mil pesos.*

A mas de las Juntas, no podrian los demás Jefes Políticos nombrar de esas comisiones?

¿Convendria que lo hiciesen?

¡Rigalo usted, amigo Fenix, y viva muchos años.—*N. N.*

Ninguna tarea mas grata ni mas fácil que la que nos ofrece esta comunicacion, cuyo autor «pelo-duro» se oculta bajo la careta del anónimo.

El concurso del extranjero, en materia de progresos rurales y urbanos de interés comun, no puede menos de ser útil y simpático. La forma adoptada por el Jefe Político de la Colonia es perfectamente lícita, en el concepto legal, y hará una hazaña digna de especial agradecimiento, al realizar la aplicacion de vastas y feraces tierras á las labores agrícolas.

Fenix.

El Igazol

Es notorio que, desde hace dias, varias farmacias de Montevideo y del interior están expendiendo el aparato inventado por el médico y bacteriólogo siciliano doctor Cervello para la cura de la tuberculosis pulmonar.

Ese aparato es sencillísimo: consta de una lamparilla á alcohol, una calderita para la produccion del vapor de agua y una vasijita en la cual se coloca el igazol—y, sin embargo, se vende en ocho pesos.

Pero lo que alcanza un precio verdaderamente exorbitante es el igazol, substancia tambien inventada por el doctor Cervello y cuya exacta composicion no se conoce á ciencia cierta, por cuanto el médico siciliano, en las publicaciones hechas acerca de su método curativo, se ha limitado á señalar, de un modo un tanto vago, el formol y el yodo como componentes. El igazol, en efecto, cuesta aquí 100 pesos el kilo.

Ahora bien: dándose cuenta de que en tales condiciones esa cura no estaría al alcance de los enfermos pobres, el señor Puppo, ayudante del señor Felipe V. Solari en el Instituto Experimental de Higiene, ha dado comienzo á una série de análisis con el objeto de descubrir los componentes del igazol y su exacta proporcion para poder fabricarlo en Montevideo.

Su criterio es el siguiente:

El formol es un cuerpo sumamente barato pues no cuesta arriba de un peso el kilo; el iodo: no de polasio es un poco mas caro, pero cada kilo cuesta simplemente entre diez y doce pesos; por consiguiente el igazol se debe vender en quince pesos el kilo, es decir 145 pesos menos de lo que se vende actualmente, pudiendo entonces ser usado aun por los enfermos de la mas modesta situacion económica.

El señor Puppo ha ya logrado aislar los componentes del igazol los que en realidad consisten en una fórmula de formol y una muy pequeña de iodure de potasio, y ahora está ensayando varias formas para obtener la composicion idéntica á la inventada por el doctor Cervello.

Al propio tiempo una casa industrial de esta plaza ha empezado á fabricar un determinado número de aparatos para la produccion de los vapores de igazol, y espera poder vender os en dos ó tres pesos cada uno.

Calculando, segun las instrucciones del médico siciliano, que un hectógramo de igazol baste para cada cura, tenemos, pues, que cada enfermo podrá ensayar el método curativo completo del doctor Cervello con un gasto total de apenas tres pesos y medio.

SOBRE PRESUPUESTO

VI

La parte mas interesante y simpática de las modificaciones que habia introducido el exministro en la planilla del Departamento de Ganadería y Agricultura ha sido suprimida por la ilustrada Comision, temiendo sin duda las consecuencias que pudieran originarse de la supresion de cinco ó seis empleados, uno de los cuales, el principal, tendría colocacion inmediata en alguna otra oficina.

Entendia el ministro que cuando un servicio puede atenderse con uno ó dos empleados, no deben ponerse mas en el presupuesto. Si no hay movimiento de inmigrantes que obligue á costear siete empleados y si el mismo movimiento actual puede atenderse con un poco de buena voluntad por un oficial interior de la Casa y por un inspector general de inmigracion, no parecia justo ni económico mantener un gasto de 8582 pesos anuales para inmigrantes que solo vienen en desproporcionada cantidad: «Ni las infimas; ó para colonias que ha sido necesario hacer visitar por comisionado especial, como el señor Vegh que por primera vez presentó un estudio circunstanciado, muy prolijo, con indicaciones de importancia, como no se habia publicado ninguno hasta entonces.

No hago cargos; explico un plan; y sostengo que no se trastornaba nada en el Departamento, ni se cambiaba fundamentalmente ningun sistema, con aceptar los hechos como realmente pasan; con limitar el personal de la Seccion de Inmigracion y Colonias, cuando se puede decir que casi no hay inmigrantes y cuando las *Colonias*, si merecen el nombre,—están atendidas en Artigas por un administrador y la de *Lavalleja*, desde aquí...

El administrador de las de Artigas quedaba en el Presupuesto y la colonia de *Lavalleja* se ponia bajo la administracion del Inspector General de Colonias é Inmigracion, que no habia de estarse en la Oficina, sin salir de ella ni siquiera á tomar el aire del campo, como esos burócratas ramplones, que no hacen mas que consumir tinta y papel en expedientes sutiles, en cartapacios é informes deleéreos en pragmáticas, circulares y notas amodinas. Ese inspector habia de moverse y habia de inspeccionar y habia de administrar *realmente*.

Este Departamento de Ganadería y Agricultura no resiente algo de la *composicion de origen*, porque para crearlo fué necesario hacer cosa parecida á la que ocurrió con el Departamento de Ingenieros. Fué necesario refundir en él varias oficinas é direcciones de servicios que andaban sueltas y, mas ó menos, sin plan ni concierto. Ha sido el Departamento muy desgraciado, hasta el extremo de no tener constituido todavía su consejo.

Pero en fin de cuentas, cuáles eran las modificaciones propuestas por el ex-ministro?

La reduccion de personal en la seccion de Inmigracion y Colonizacion con 8 empleados en el Presupuesto vigente y la creacion del Servicio de Veterinaria, con dos inspectores veterinarios. Pero esto no puede ser motivo de alarma.

Era absolutamente necesario este servicio, y tenia que adscribirse al Instituto Experimental de Higiene para mantener la unidad de criterio científico en la direccion de esos servicios y por los comedidos que la ley señala al Instituto. La Seccion de Veterinaria, si bien se adscribia por aquellos motivos al Instituto, quedaba dentro del plan del Departamento, y seria de gran utilidad para la propaganda, los reconocimientos, los informes; las conferencias técnicas y prácticas en la campaña como enseñanza objetiva, en los establecimientos de campo, en cabañas, en las escuelas rurales. Así se consignó por el ministro en el Memorandum.

A este plan de trabajos que no significaban otra cosa que la instalacion de la escuela de Veterinaria, respondian las dos únicas y sencillísimas modificaciones de la Planilla del Departamento. El ministro lo habia dicho claramente en el memorandum leido en Abril en acuerdo de gobierno:

«Concluiremos con el expediente oficiéreos: los inspectores (se refiria á todos los incluidos en el presupuesto) recorrerán algunos distritos, darán informes y enseñanzas sobre el terreno; en los ejidos, en los establecimientos de campo, en los vivideros, en las cabañas, en las escuelas rurales. Los jefes políticos y las Juntas ayudarán, convocando á los vecinos. Estas enseñanzas á campo libre, con *ejemplares* por delante, se organizarán sobre un plan sencillo; se combinarán de modo que despierten el mayor interés, estimulen y ayuden á agricultores y ganaderos y á maestros rurales.

«Para desenvolver estos trabajos se utilizaría el plantel científico que tiene la Rural; se asignaría al efecto una pequeña subvencion á su Laboratorio; se acordaría con la Junta Directiva de la Rural un plan, y se podria utilizar el Laboratorio agronómico que esa institucion acaba de fundar respondiendo á una necesidad sentidísima.

«Se utilizará igualmente,—continuaba el *Memorandum*—el concurso del Instituto Experimental de Higiene y el servicio veterinario de la Junta de Montevideo.

«El aspecto más interesante de este plan de trabajos es que se hace sin aumentar erogaciones que excedan á las del presupuesto actual. Todo lo contrario; se hace una economía de algunos miles de pesos.

«Habrá que pensar en traer mas tarde un hombre de ciencia de las escuelas agronómicas acreditadas, para que inicie una *estacion agronómica* en Toledo, ya que no se pueda fundar una *Escuela*, por la escasez endémica de recursos, porque la Excmo. Junta económico-Administrativa, y los elementos de difícil sostenimiento. Nos contentaremos con lo que es *posible*, y cabrá utilizaremos el terreno y el edificio como campo de experimentacion y para ensayos; pues, entonces, con el personal técnico del Departamento hacer algunos cursos sencillos de práctica agrícola. Se formarán algunos injertadores prácticos y probablemente pedirá organizarse un curso para la formacion de *Capataces*.

Esto decia el *Memorandum* de Abril.

Pero el ministro no tenia, ni podia tener la pretension ridícula de poseer solo y de hacer solo, tantas cosas; y tenia además muchas cosas á que atender. Por eso pidió concurso á varios técnicos; á personas de reconocida experiencia y dedicacion, y despues de conferencias parciales, llamó á una conferencia general, en la cual, que se tenió en el salon de audiencias del Ministerio. Unas 15 personas, para examinar y criticar y modificar el plan, y entre esas personas: el director del Instituto Experimental de Higiene, doctor Solari; el director del Departamento de Ganadería y Agricultura, el profesor Arechavaleta, algunos miembros de la Rural, el señor Lerena Lenguas, el secretario de la Rural, algunos ganaderos y agricultores. Y del mal surgiéron, un proyecto para la Inspeccion agrícola, un proyecto para los servicios, estudios é inspeccion de veterinaria, redactados respectivamente por los agrónomos Frommel y Alvarez, y por el veterinario municipal señor Bergés.

Estos trabajos no serán perdidos—lo espero—como no lo han sido otros. Y si otros trabajos respondia la modificacion que introdujo el Ministro en la Planilla, eliminando personal innecesario; sustituyéndolo por otro nuevo y utilísimo. Y con hacer esta sustitucion de tres empleados por otros tres, el sistema del Departamento quedaba trastornado; y en nada se alteraba la organizacion fundamental de los servicios que el Departamento tiene á su cargo; absolutamente en nada.

Todo lo contrario: se mejoraban todos los servicios; se hacia un pequeño aumento de personal y de gastos para hacer funcionar con un poco mas de amplitud el *campo de ensayos en Toledo*, mientras no se procedia á la fundacion de la Escuela, para lo cual el director habia bosquejado un plan que no tenia mas inconveniente que el de exteder de *rentas generales* los impuestos por marcas y señales para ganados, que figuran entre los *Recursos* con cifra muy baja, y que, por ese importe (3500 ó) bien poco representaran, como no se les agregaran otros arbitrios (renovacion de boletos, etc.) que podrian alcanzar á mucha mayor suma.

En verdad; habrá que constituir renta especial al Departamento de Ganadería y Agricultura para asegurar su funcionamiento y hacer de él una institucion verdaderamente reproductiva. Para cumplir los propósitos de su ley orgánica se necesitan algunos miles de pesos; si eso deja un vacío en las *Rentas Generales*, y un déficit en el servicio del Presupuesto, puede cubrirse ese déficit, á semejanza de la práctica inglesa. Con unos pesitos de aumento al impuesto del té, ó al de la cerveza, salvan la dificultad en Inglaterra; aquí podría aprovecharse el centésimo como impuesto de consumo sobre el azúcar, ó cualquier otro centésimo adicional de condicion tan favorecida.

No son, en realidad, recursos los que faltan para estas y otras mejoras; se requieren combinaciones y estudios de conservo para obtenerlos; una gran energía para aplicarlos con perseverancia; y sobre todo verdadero amor á las reformas científicas pero modestas, que se han meditado de tiempo atrás; que se inician dentro de los recursos actuales ó creando nuevos, con la mirada fija en planes de mayor proyección y en ideales mas altos y progresivos.

Cárlos M. de Pena.

LA NAUTILUS

Dimos ayer la noticia de la llegada de este buque escuela español, que por tercera vez visita nuestro puerto.

No bien hubo fondeado la Nautilus, nos trasladamos á su bordo en el vapor Tiourón, que lo puso á nuestras órdenes por la casa Lasaich, con su acostumbrada galantería.

Llegados al costado de la gallarda nave, fuimos recibidos por el caballero oficial de guardia, quien nos ofreció de que pasáramos á la redaccion de EL SIGLO se puso á nuestras órdenes con toda gentileza, para proporcionarnos todos los datos que damos á continuacion:

La Nautilus visitó nuestro puerto por primera vez en el año 1892, al mando del capitan de navío don Víctor M. Concas, que tantas simpatías conquistó en nuestra sociedad. La segunda en 1895, vino dicho buque á órdenes del inolvidable don Fernando Villaamil, que rindió su vida gloriosamente en el combate naval de Santiago de Cuba. Y ahora, comanda el buque escuela el capitan de fragata don Gabriel Rodriguez y Marbán, marino de honrosos fojas de servicios.

La Nautilus es de construccion de hierro y tiene sus fondos forrados de madera y cobre. Como se recordará, fué adquirida en Lóndres por el gobierno español en el año 1885. Siendo buque mercante y dándolo su bandera al mar del año 85. Desplaza 1500 toneladas; su eslora es de 61 metros, su manga de 10 y su calado de 5 m. 20. Está aparejada de fragata y posee excelentes condiciones marineras.

Cuando llegamos á bordo, aún no se habian terminado las faenas indispensables despues de una larga travesía. Sin embargo, se notaba en todas partes una limpieza irreprochable.

El puerto de salida fué el de Cádiz, de donde zarpó al barco el dia 8 de Octubre ppdo; llegó á Las Palmas el 17 del mismo mes y salió con destino á Santa Cruz de Tenerife en la madrugada del 23, llegando en la tarde del mismo dia á dicho puerto. El 30 levó anclas con rumbo al rio de la Plata, y despues de 36 singladuras efectuadas con excelente tiempo dió fondo en nuestra bahía en la mañana de anteayer, como ya lo hemos dicho.

El armamento de la Nautilus consta de dos cañones Nordenfelt de 47 milím. de calibre, 2 de 37 milím. Hotchkiss y una ametralladora Nordenfelt de 11 milím.

Además del comandante que ya hemos nombrado, la dotacion del barco está compuesta de los siguientes oficiales y plazas:

2.° Comandante, teniente de navío don 1.° clase don Juan Antonio Gener; oficial de derrota: teniente de navío don José María Gomez Marasori; oficiales: alféreces de navío don Joaquin Cervera y Valderrama, don Jacobo Rodriguez San Martin, don Juan Delgado, don Quirino Gutiérrez, don Manuel de Mendivil; médico don Francisco Cántero; contador don Manuel García Fuente; capellan don Juan Lecea.

Vienen en viaje de instruccion los siguientes guardias-marinas:

José Barrero, Lutgardo Lopez, José Yusly, Luis Cano, Antonio Guilian, José Luis Pastor, Ramon Fontela, Guillermo Cincunegui, Adolfo H. de Solas, Ignacio Fort, M. Sanchez Ruiz, Adolfo Leria, Joaquin Concas, Luis F. del Pozo, Bil, Benito Cherequini, Pedro Zarandona, José M. Roldan, Juan Fiol, Juan Benavente, Enrique Perez Chao, Nicolás Ochoa, Manuel Pita da Veiga, Francisco Fernandez Celia, Venancio P. Zorilla, Miguel Fontenla, Julio A. Varela, Angel Jácome, Pascual Cervera, Luis de Garay, Enrique Delgado, Fernando Dominguez Vazquez, Fernando Delgado, José María Lieó, Manuel Bastarreche, Vicente Castro y Arsenio Blanco.

Entre los oficiales y guardias marinas nombrados, vienen un hijo y un sobrino del almirante don Pascual Cervera y Topete, el glorioso jefe de la escuadra española que sucumbió en Santiago de Cuba.

Forman parte tambien de la tripulacion, el piloto segundo don Manuel Millan, el primer contramaestre don Domingo Urraco, 2.° id. Ramon Fernandez, 4 terceros contramaestres, un 3er. contestable, un 2.° practicante, 5 clases de maestranza, un aprendiz de maquinista y 120 plazas de marinería.

El barco está dotado de una excelente lancha á vapor, 4 botes y 2 canoas.

Su comandante espera órdenes del ministerio de Marina para ir á Buenos Aires, ó bien para emprender el viaje de regreso al Ferrol, haciendo escala en la Martinica. Una vez terminada esta campaña, desembarcarán los guardias marinas y saldrá el buque nuevamente con los de una nueva promocion, para efectuar un viaje por los mares del Norte de Europa.

Damos la bienvenida á los distinguidos marinos de la Nautilus.

CAUSA DASSORI

El sumario

Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.do turno vióse ayer en segunda instancia la causa seguida á Angel Dassori, por muerte de su esposa Manuela Suarez, hecho ocurrido la noche del 23 de Junio próximo pasado.

La mesa estaba formada por los señores doctor Domingo Gonzalez, doctor Saturnino Alvarez, doctor Luis Piera, José A. Mora, Pedro Catalina, Augusto Behrens, Augusto Caffera (hijo), José Tejada, Juan D. Mendaro, Juan C. Roldós y Alvaro Martinez.

A las 2 p. m. estaba anunciado, el presidente, doctor Gonzalez, abrió la audiencia disponiendo, como de costumbre, que el secretario señor Augusto Dupont diera lectura del sumario.

En la barra, el público estaba muy escasamente representado por alguno que otro curiósido. El prevenido, que habia llegado bajo la custodia de una plaza de 30 de caballos, ofrecia un aspecto bastante tranquilo.

A las 11 y 1/2 a. m. suspendidas la audiencia que volvió á reanudarse á las 2 de la tarde aproximadamente continuaba la lectura del voluminoso sumario hasta las 3 menos cuarto.

La defensa

A esa hora, el presidente dió la palabra al defensor, doctor Ambrosio L. Ramasso, para que amplíara *in seco* su escrito con el cual habia contestado en autos á la apelacion del agente fiscal del Crimen de 2.° turno doctor Víctor Martinez.

El doctor Ramasso se propuso demostrar que en el caso de Dassori no solamente no media ninguna agravante sino que militan en favor del acusado varias atenuantes.

Su exordio puede condensarse en esta formula:

«Poco tengo que agregar á los escritos de defensa cuya lectura los señores jurados acaban de oir.»

«He tenido la suerte de poder justificar acabadamente la inhabilidad de los principales testigos de cargo, poniendo en evidencia sus contradicciones.

«Desvanecidas del proceso estas declaraciones ¿qué queda de la acusacion fiscal?

«Nada en concreto. La faz del asunto ha cambiado totalmente desde que nos presentamos esas declaraciones que, unidas á la de la propia Manuela Suarez, sirvieron de único soporte á la acusacion fiscal.

«Todos los hechos principales en que el Ministerio Público se ha fundado para encarar el delito como un homicidio premeditado y alevoso han sido extraidos de tales absurdas declaraciones.

«No será, pues, difícil tarea convencer al distinguido jurado que no escucha de que en la muerte de Manuela Suarez no medió agravante ninguna y al varios atenuantes que rebajan mucho su importancia.

Luego el defensor pasa á examinar la declaracion prestada, momentos antes de morir, por Manuela Suarez y arriba á la conclusion de que ella no tiene ningun valor, por que, aun en el supuesto de que fuera verídica, tratarase de un testigo singular que no basta para convencer á nadie, segun la doctrina admitida por todos los autores. Además la palabra de la víctima carece de la imparcialidad necesaria para que pueda considerarse como verídica.

«Destruida legalmente toda la prueba contraria—continúa el doctor Ramasso—es preciso atenerse á la confesion espontánea del encausado para formar juicio sobre este asunto.

«Estas confesiones, corroboradas en sus puntos mas importantes por la prueba que ha producido, están lejos de presentar el hecho como el fruto de un propósito criminal premeditado y alevoso, explicando en cambio, racionalmente lo sucedido como la consecuencia inevitable de un arrebato de pasion, en su mayor parte, á la voluntad de Dassori.

«Si Dassori abandonó á su esposa, ni fué á buscarla con el propósito de darle muerte.

«Dice la propia Manuela Suarez que habiendo sido abandonada por Dassori en la mayor miseria y cargada de siete hijos, se refugió en casa de su padre, como único recurso. Que en esa casa aquel le alquiló una pieza situada en el zaguan, etc.

«Pues bien: de las mismas palabras transcritas textualmente fluye lo infundado de la afirmacion, pues no se concilia el abandono con el hecho de haberle alquilado un cuarto en su propia casa.

«Además, en sus declaraciones, el processado dice que en esos dias no habia ido á su casa porque, debido al mal tiempo, se habia quedado con su familia y que entonces su mujer se habia ido llevándose los muebles.

«Y el abandono de su casa por Manu. la Suarez resulta tambien del parte policial del comisario de la 9.a seccion en el cual se expresa que la Manuela Suarez le dió á conocer que al llegar á su casa vió con sorpresa que se encontraba desbabitada, pues su esposa habia fugado llevándose todos los muebles.»

Despues el defensor se extiende para probar que Dassori fué siempre cariñoso con su mujer y empeñado en rodearla de todo el *confortable* que le podian consentir los honorarios ganados en su carácter de reporter periodístico, y que, en cambio, Manuela Suarez era de mal genio, arrebatada y celosa.

De ahí pasa á tratar el doble punto de la premeditacion y de la alevosía, que niega haya mediado en el delito de su patrocinado.

Y agrega:

«Dassori no hirió á traicion, es decir, por la espalda, ni hirió procediendo sobre seguro.

«Manuela Suarez no estaba dormida. Así resulta de la confesion de Dassori y de la misma declaracion que ella prestó ante el juez instructor. Dice en ella que se despertó hallando á Dassori dentro de la habitacion.

«No va á obrar sobre seguro, es decir, garantido de que no se lo impedirá nadie, quien como Dassori, va á buscar á los parientes mas cercanos de su víctima, quienes razonablemente no pueden hacer otra cosa que impedir al hecho, á toda costa.

«Dassori afirma que fué á casa de su suegro con el propósito de conciliarse con su esposa, y que á sus ofrecimientos contestó Manuela con insultos soeces y llegó en su furia hasta levantarse echando mano sobre algun objeto, razon por la cual le intimó que se acercara porque la iba á lastimar y, como no le obedeciera y se le viniera encima, la hirió desgraciadamente.

«Otras veces no se habia limitado Manuela á insultar de palabra á su esposo.

«El processado presenta en su frente la huella de golpes recibidos, pues en otra ocasion Manuela le habia lanzado una jarra á la cabeza.»

Por fin el doctor Ramasso insiste en la tesis sostenida ampliamente en la defensa pronunciada en el juicio de primera instancia, de que la noche del crimen Dassori se encontraba, sino completamente ebrio, con las facultades mentales profundamente alteradas por el alcohol y concluye en esta forma:

«Elocuentísimo, debo repetir al jurado que, defendiendo guiar por un recto espíritu de justicia ha de fijar los puntos de hecho que resultan del proceso, que no están probadas en autos las circunstancias agravantes de la premeditacion y alevosía y que, en cambio, resultan demostradas las atenuantes de la provocacion de Manuela Suarez, la ebriedad del encausado, su disculpa por las reprimendas é insultos de su esposa, su ausencia de intencion de matar y su buena conducta de hombre correcto, pacífico y laborioso.»

El veredicto

El doctor Ramasso concluya su defensa á las 3 1/2 y en seguida el presidente del Tribunal, dirigiéndose al prevenido, le preguntó:

—Acusado ¿tenés algo que agregar á vuestra defensa?

—Absolutamente nada, señor—contesta Dassori con voz baja pero firme y clara.

Entonces la mesa se retira para deliberar, volviendo á la sala de audiencias á las 4 precisas.

En esa momento se encuentran en la barra solamente dos personas.

El secretario señor Dupont lee el veredicto cuyas conclusiones damos á continuacion:

1.° Está está probado que el 23 de Junio del año ppdo. Angel Dassori, que habia tenido varias reyertas con su esposa Manuela Suarez y la habia abandonado en estado de completa miseria, entró bruscamente al cuarto en que aquella dormia, como á las dos de la mañana armado de un facon y la infirió una herida en el lado derecho de la base del cuello, que le produjo la muerte pocas horas despues.

2.° Que Manuela Suarez se encontraba en casa de sus padres, donde se habia refugiado á causa de la miseria en que se hallaba.

3.° Que Dassori obró sobre seguro.

4.° y último. Que está probada su buena conducta anterior.

Y he aquí en que sentido: Contestan: Gonzalez, Alvarez, Piera, Agustin Caffera, Ruy, José A. Mesa, Albano Martinez, José Tejada, Augusto Behrens, J. C. Roldós, Domingo J. Mendaro, Augusto Dupont, secretario.

Estas conclusiones, cuya gravedad salta á la vista, no parecen impresionar mucho al acusado, que se limita á bajar la cabeza y á darse vuelta como para apresurar su salida de la sala.

En sentencia

Apenas levantada la audiencia, el Tribunal pasó á dictar la sentencia que resulta concabida, en su parte dispositiva, como sigue:

«Vista en segunda instancia en el juicio público, esta causa seguida de oficio á Angel Dassori por imputacion de homicidio, venida en apelacion interpuesta por el señor Fiscal contra la sentencia de f 357, dictada por el señor Juez del Crimen de 2.do turno que impone al reo la pena de cinco años de penitenciaria y treinta dias de reclusion.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado, y:

Considerando lo dispuesto por los arts. 319, inciso 2.° 19, inciso 1.° y 70 del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada, y se condena al procesado á la pena de 25 años de penitenciaria con 5 meses de reclusion celular, individual y continua y al pago de las costas procesales debiendo computarse el tiempo de prision sufrida con arreglo á la segunda parte del art. 27 del citado Código.

Devuélvanse.—*Gonzalez—Alvarez—Piera—A. Dupont*, secretario.

LA PESTE EN SANTOS

El consul general del Brasil en esta ciudad ha enviado ayer las siguientes noticias telegráficas relativas á la epidemia en Santos:

«El movimiento en el hospital desde 30 Noviembre hasta 5 corriente, actual, las existencias eran: existencia 15, entradas 1; alta 1; existencia 14, siendo de estos últimos 2 convalecientes; 6 han atravesado á la subtelúrica, 2 en estado regular y 4 graves. San Paulo informa desde el 19 Noviembre ppdo. Resto del Brasil, indemnin.»

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el pueblo Victoria de este Departamento. Area superficial 221 metros. Precio $ 100. Escribano Angel Saldaña.

De un solar situado en el barrio José Pedro Ramírez (inmediaciones de la Estacion de los Tranvías). Area superficial 357 metros, 82 decímetros. Precio $ 500. Escribano Alfredo Herran.

De un terreno con construcciones situado en la 14 seccion judicial de este departamento con frente al camino Gil. Area superficial 499 metros, 75 decímetros. Precio, $ 1500. Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno con edificio situado en la calle Canelones entre las de Municipio y Mal Abrigo. Area superficial, 73 metros, 83 decímetros. Precio, $ 800 Escribano, Alberto Pouey.

De un terreno y edificio situado en la calle Palmar entre Patria y Salsipuedes. Area superficial 123 metros, 7112 centímetros. Precio, $ 1700. Escribano. Cárlos M. Silva.

De un terreno y edificio situado en el Retiro, con frente á la calle Tala. Area superficial 289 metros, 61 decímetros. Precio: $ 2300. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno y edificio situado en el pueblo Nuevo Paris. Area 1 hectárea, 47 áreas, 57 metros, 62 decímetros. Precio: $ 2300. Escribano Eduardo Simon.

—En el registro de hipotecas de la primera seccion se inscribieron ayer f 600 y f 3697.50 al 9 ojo anual, f 1000 al 1 ojo mensual y f 1200 sin interés.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

BAJAS QUE HAN TENIDO LOS BOERS

EL CÓNSUL MACRUM

EL GENERAL JOUBERT RETIRADO ENFERMO

EN ESTCORT Y LADYSMITH

Londres, 6—El general sir Redrers Buller comandante general de las fuerzas británicas en Sud Africa ha dirigido hoy al Ministerio de la Guerra un telegrama en que dice que tiene datos que le permiten asegurar que el enemigo ha sufrido desde el principio de la guerra mayores bajas que las que confiesa en las noticias que el gobierno de Pretoria envia al exterior.

En comprobacion de su aserto cita el genera Buller las siguientes cifras:

En Belmont la primera batalla que tuvo que sostener la division Methuen en su avance hácia el norte, los soldados ingleses contaron despues de la accion 80 cadáveres de boers mientras los telegramas de Pretoria hablaban de menos de 30, en el asalto de Ladysmith por las fuerzas del general Joubert el 9 de Noviembre, asalto que fué rechazado en breve tiempo por las tropas del general White murieron 900 boers número muy superior al que declararon dias despues los partes oficiales de Pretoria. y recientemente en el combate de Willow Grange, hubo 90 boers muertos y 100 heridos, cifras que no mencionan los telegramas del gobierno transvaaliano.

Pretoria, 6—Mr. Adalbert Hay hijo del secretario de Estado á quien se ha encargado el consulado norteamericano en Pretoria, saldrá en estos dias por la Via de Lóndres siguiendo su destino.

El retiro de Mr. Macrun del consulado de Pretoria queda todavia envuelto en el misterio y es objeto de muchos comentarios en los círculos de esta capital.

Londres, 6—Un telegrama oficial de Estcourt recibido hoy y fijado en las pizarras públicas del ministerio de Guerra, contiene las siguientes noticias:

«La poblacion de Estcourt ha recuperado toda su animacion.

«Todos los establecimientos de comercio se han reabierto y muchos labradores residentes en los alrededores vuelven á sus granjas.»

«Los tr

Londres, 6—La carne congelada de carnero argentino se vende en esta plaza á 3 21 peniques por atone de 8 libras.

En Liverpool no han variado los precios de la semana pasada.

Londres, 6—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 29 chelines y el aceite á 16 chelines y 3 peniques.

Amberes, 6—El trigo B de la lana peinada ha bajado á 65.30 francos; el Nueva Zelanda á 65 francos.

Amberes, 6—El trigo se cotiza á 13 34 francos, el lino á 25 34 id y el maiz á 5 id.

Santiago de Chile, 6—El cambio bancario se cotiza á 13 1[illegible] el oro á 17 por ciento.

Buenos Aires, 6—Los trigos superiores van ofrecidos de pesos 4 50 á 5 00, al Rosario de 4 30 á 4 60, lo regular de 4.00 á 4.30

Ya consignado 329.000 bls.

—El mal aumento surgido ayer vendidos de pesos 2.00 á 2.05, id linaza de 2 00 á 2 05, id trigoseptiembre 2.40 á 2.45, id noviembre de 2 40 á 2 65.

Vendíronse 3 0.000 á 4.

—Las lanas crudas fina vendidas de pesos 0.20 á 0 25, id regular de 0.18 á 0 19, id media de 0.30 á 10.32, id fina de 0.60 á 12.00, idem borrega fina de 7.00 á 9.00, id regular de 7.00 á 8.00, idem borriga de 4.00 á 6.00

Se han vendido 2.000 bls.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 47 48.

—Por novillos se pagaron de 34 á 35, por vacas de 30 á 32 por el menudeo.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 231.80. Idem, para fin de mes, 234 00.

Empréstito Nacional, 1887, al contado, 75.

Empréstito Popular 1886, al contado, 72.40.

Consolidado de 1884, al contado, 67.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.00.

Títulos Deposito Banco Nacional (en liquidación), al contado, 29.00.

Cambios

Sobre Inglaterra, 49 5[illegible]

» Francia, 5.18.

» Alemania, 1 [illegible] 32

» Bélgica, 5 21 1[illegible]

Sobre Buenos Aires

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.70 y cerró á 231.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 231.70 y cerró á 231.90.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 7—El ministro de España en esta comunicó hoy á nuestro cuerpo diplomático, telegramas de su gobierno en que este manifiesta su pesadumbre con motivo del viaje del ex ministro de relaciones argentino á Europa la reina regente ha enviado un telegrama con motivo, igualmente, de la muerte del doctor Alcorta.

El gobierno contestó al diplomático español agradeciendo la finezza y manifestando que el ministro de relaciones, Ugarte, se ha constituído en Madrid aprovechando la circunstancia para estrechar con los ministros comerciales entre España y la Argentina y ambos coincidieron en manifestarse en la expectativa de grande éxito.

Se ha reunido el Banco Comercial, español, después de la noche, con por primera sesión ordinaria, y se ha resuelto una hermosa, esta declaró ayer que seguirá en el mercado de la moneda en la forma que viene, Cadiz, crimen por el que fue pena ingrando después evadidos.

España

Madrid, 7—El ministro de Marina contrahermano de Ayala, ha hecho publicar la noticia de regreso de la Administración del Ferro-Carril Central del Uruguay, para ministerio de vía, ministro de Ayala, Ingeniero, Ferro-Carril, Central, Uruguay, Ministro, Ayala, Ingeniero, Ferro-Carril, Central, Uruguay, para ministerio de vía, ministro de

REMATES

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura por repartición de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1|2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, por órden de su propietario

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrina; el ler. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v., 65 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 48 (mas ó menos) de fondo su área es de 825 v. 24.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

La calle Estrella del Norte empieza en la calle Sierra en direccion á la Penitenciaria y es paralela á la de Miguelete. 2814-nv.26.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasacion, por separacion de condominio, esta propiedad (antigua Santinagua) dividida:

Primero.—La casa número 712 edificada en un terreno de 10 metros 85 de frente al Este á la calle Agraciada, 10 metros 50 en el Oeste frente al camino Uruguayana, formando un área superficial de 565 metros 97. Tiene 2 almacenes, 4 piezas, cocina, letrina, sótano, patio con zarzo de fierro, cañería de azs. etc.

Segundo.—La casa número 714, tiene 10 metros 50 de frente al Este á la calle Agraciada; 11 metros 15 de frente al Oeste al camino Uruguayana, haciendo un total de 565 metros 03, siendo su forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, algibe, sótano, 1 galpon techo de fierro al fondo y además un almacen de altos techo de material de unos 15 metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra. Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 134 á disposicion de los interesados.

28.5-nv. 26.

José B. Gomensoro

De 786 metros de terreno con frentes al camino La rañaga esquina con el de la Aldea. Empedrado pago á los dos caminos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno con 39 metros 40 de frente al Oeste al camino Larrañaga 73 m. 10 con frente al Sud al camino de la Aldea; 125 m. 14 en la línea Este y 80 m. en el Norte forma una área de 7852 m. 40.

El empedrado pago á los dos caminos.

Su posicion es importante: hay bastantes edificios al rededor y la forma del terreno se presta para dividirlo en varias fracciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía.

Pido puntualidad.

El plano puede verse en mi casa.

2374-dc.2.

José B. Gomensoro

LA GRAN CASA BAJA

Calle Colombia número 27 (Aguada) á poca distancia de la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta casa baja que se encuentra en perfecto estado, para habitarse; tiene todas las comodidades para familia y muy buena distribucion: con sala y antesala, escritorio, comedor 5 dormitorios, cuarto de alto, despensa, cuarto de baño con W. C., letrina, cocina, dos patios uno con claraboya, 2 chimeneas, en todos los cuartos cañería para estufas; caño maestro, empedrado y vereda, todo pago. El terreno mide 309 metros 912 milímetros. Su buena situacion la hace muy solicitada para renta; actualmente está deshabitada, pues su dueña no la quiere alquilar.

ACTO CONTINUO

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Colombia y la de Estrecho tiene empedrado, vereda y cercos pagos, mide 10 metros 503 frente al Norte por 30 metros 605 frente al Este, áres 420 varas.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en el acto del remate. 2891-dc.3.

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Mini números 8 y 10, recientemente refaccionada

EL JUEVES 14 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario. Esta casa tiene 9 piezas, cocina, letrina, piezas de altos, gran claraboya corredizo que cubre todo el patio, empedrado y caño maestro pagos.

El terreno mide 11 metros 45 de frente por 17 metros 60 de fondo.

Esta clase de propiedades son muy solicitadas para alquilar.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

DE 2 ACCIONES DEL TEATRO DE SOLIS

Valor nominal cada una 500 $, en frente á la Bolsa.

EL SÁBADO 16 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por reparticion de herederos:

2 acciones del Teatro de Solís, de 500 $, valor nominal cada una.

La entrega y pago se harán en el acto.

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Diciembre, en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas mestizas

El viérnes 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en el local El Tattersall procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Cabaña Progreso» de don Pedro Piñeyrua:

50 POTROS Y POTRANCAS MESTIZAS DE TIRO Y DE CARRERA

Los que podrán ver los señores Animales en El Tattersall desde el juéves vispera del remate que estarán en exposicion. 2863-dc.1.

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

Comunico á todos los estancieros de la República que me ocupo de la venta en remate público de trojas, galpones y casas de la Tablada, desde mi establecido mi escritorio

Me excedo indicarles las conveniencias y los grandes beneficios que ofrecen á los señores estancieros esta clase de ventas y remitir á quien lo pida el detalle de los materiales que este sistema de ventas es el que se sigue en la plaza de Buenos Aires y en la de todas las del mundo.

Las condiciones de compra y venta son: una comision de 1 cto para el vendedor, libre de todo gasto.

Se reciben órdenes hasta 3 días antes de la fecha de la trojas para publicacion de avisos.

Por demás informes dirijirse á mi escritorio Cerrito 187. Montevideo. 2899 dc.15.

José L. Laugarou

EL MARTES 12 de Diciembre.—A las 2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187 lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados y ropas nuevas y usadas, cuadros, alfombras y otros artículos.

El martes 12 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Un juego para dormitorio de nogal compuesto de 7 piezas con cómoda peyché, 1 juego comedor de nogal con mesa, sillas, id. id. de cocina, una gran mesa de cocina, 2 camas de bronce, con elásticos de fierro, sillas de haqueta para comedor, 1 de escritorio, 1 piano usado, varias alfombras, 1 aparador grande de nogal, una division para dormitorio, 1 juego sillones y sofá para jardin, 1 juego de estatuas bronce y petit, bronce, floreros, 1 reloj de cote, cuadros al óleo y acuarelas, 1 juego de bronce, arañas para sala de gas, 1 juego de sillas, mesas, cómodas, 1 escritorio de hierro usadas, 1 máquina para cortar tabaco 1 id para cortar papelitos, 1 balanza y gran cantidad de artículos de almacen, botellas etc. etc.

Se pueden ver el dia de remate.

Se reciben barcazas de dormitorio hasta el dia de remate